

## 2. METODOLOGÍA Y FUENTES UTILIZADAS

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999 (arts. 40 a 44), que regula el ejercicio de la Evaluación Intermedia, los objetivos de éste están fijados y se diferencian claramente de los de la evaluación *ex ante* y de los de la evaluación final. En particular, el artículo 42 indica que dicha evaluación estudiará:

- Los primeros resultados de las intervenciones
- La coherencia de las evaluaciones *ex ante*
- La pertinencia y la realización de objetivos

Y apreciará también:

- La buena gestión financiera
- La calidad del seguimiento y de la implementación

Cabe subrayar que la evaluación intermedia se apoya en el seguimiento (realizaciones), siendo su finalidad principal prevenir posibles desviaciones del Programa o del conjunto de Programas y ayudar a su corrección.

Desde una perspectiva más genérica, se acepta que evaluar una política significa apreciar de forma sistemática, sobre la base de métodos científicos, la eficacia, la eficiencia y los efectos reales, buscados o no, de una intervención gubernamental en un campo específico de la vida social y del entorno físico.

La mayor dificultad estriba en encontrar aquellos datos e indicadores que mejor midan los efectos de una determinada política o programa público, ya que existen dos problemas fundamentales:

- Lograr que los indicadores físicos elegidos reflejen fielmente los impactos que se estudian.

- Conocer si el impacto que se estudia es imputable al programa o política considerada, y no a otra política o programa ni a la evolución espontánea de los acontecimientos.

En general la Administración posee una gran cantidad de información que permite describir y medir, sobre todo, la asignación de sus recursos y en menor medida las realizaciones que producen. Sin embargo, la evaluación también se interesa por los efectos y los impactos de tales actuaciones. En general, la carencia de datos disponibles sobre estos efectos provoca la necesidad de elaborar a posteriori los indicadores de efectos, bien de forma directa<sup>2</sup>, bien recurriendo a indicadores indirectos.

En virtud de estas consideraciones, el **objetivo general** del equipo de trabajo ha sido analizar, global e integralmente, en qué medida las actuaciones del programa están propiciando la consecución de los objetivos finales e intermedios fijados hasta diciembre de 2002, así como la posibilidad de alcanzar los objetivos planteados para el conjunto del período hasta diciembre de 2006.

### ***2.1. Aspectos destacables del período 2000-2006***

Adicionalmente, la Comisión Europea, y más en concreto la DG de Política Regional, establece para el actual período de programación una serie de aspectos diferenciales con respecto a las evaluaciones intermedias de los procesos de evaluación del período 1994-1999. Así, el documento de trabajo nº 8 “*La evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales*” sienta las bases para unas

---

<sup>2</sup> La fiabilidad de los datos es esencial y, en muchas ocasiones deben recogerse ex profeso a través de encuestas y entrevistas lo que se traduce en un elevado coste para el proceso de evaluación.

mayores exigencias en la calidad de los Informes de Evaluación y en el respeto de las orientaciones metodológicas de la Comisión.

- Más concretamente, y con relación al caso que nos ocupa, mientras que las evaluaciones intermedias realizadas en el anterior período de programación se efectuaron en paralelo y de forma bastante independiente, en esta ocasión deberán seguir criterios metodológicos comunes con el objetivo de que la evaluación intermedia del MCA resulte de la integración y síntesis de las evaluaciones intermedias de todos y cada uno de los Programas Operativos que la componen.
- Por otra parte, mientras que los Programas Operativos del período 1994-1999 se podían calificar como *monofondos*; en esta ocasión, el carácter integrado de los Programas Operativos requiere, de forma simultánea, la especialización en los contenidos y metodologías específicas de cada Fondo, y además, la capacidad de coordinar e integrar los resultados en un único informe de evaluación.
- Otro aspecto diferencial de la programación vigente es la necesidad de integrar las prioridades horizontales en la programación, y evaluar no sólo dicha integración, sino también los efectos logrados por las intervenciones sobre *la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y el respeto al medio ambiente*. Hay que tener en cuenta, no obstante, que estas prioridades (que son las definidas en los pliegos técnicos), no son las únicas en el contexto general de la Política Regional Comunitaria.
- Asimismo, la constitución de una Reserva de Eficacia constituye igualmente una novedad como mecanismo de premio/castigo a las formas de intervención. Su asignación estará determinada por el criterio de intervención *globalmente eficaz*, lo cual se medirá, en gran

parte, por la calidad de la Evaluación Intermedia y, sobre todo, por los resultados allí presentados.

## **2.2. Referentes metodológicos**

Todo lo anterior desemboca, necesariamente, en la existencia de un conjunto de elementos que configuran el referente metodológico para la elaboración de la Evaluación Intermedia. Más en concreto, los referentes metodológicos son:

- Los pliegos de condiciones técnicas de esta convocatoria pública, aceptados por **QUASAR** de forma íntegra.
- Las orientaciones dictadas durante el proceso de evaluación por parte de la Dirección Facultativa de la Evaluación.
- Las orientaciones del Grupo Técnico de Evaluación del MCA Objetivo 1.
- Las líneas metodológicas recogidas por la Comisión Europea en el Documento de Trabajo nº 8: “La Evaluación Intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales”.
- Las consideraciones metodológicas transmitidas por el equipo coordinador de la evaluación de las intervenciones cofinanciadas por el FSE y por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales con referencia a la evaluación de este Fondo, y a la repercusión de la estrategia regional sobre la Estrategia Europea del Empleo.
- Las orientaciones metodológicas expuestas por el Instituto de la Mujer para tratar los aspectos relativos a la evaluación de la

integración del principio de *igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres* en la programación.

- Las orientaciones metodológicas realizadas la unidad coordinadora de las intervenciones del FEOGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación así como de la Comisión Europea, para tratar los aspectos relativos a su evaluación
- La valoración de la integración del principio de *respeto al medio ambiente* (desarrollo sostenible) en la programación en función de las orientaciones transmitidas por la Red de Autoridades Ambientales.

Todas estas referencias han sido recogidas y adaptadas de forma sintética por el equipo de coordinación de la Evaluación Intermedia del MCA Objetivo 1 en las sucesivas Guías Metodológicas que ha presentado en el Grupo Técnico de Evaluación, y por tanto, la Evaluación Intermedia del POI de Galicia ha continuado fielmente estas indicaciones, lo cual explica, asimismo, el cambio de índice respecto al propuesto en los pliegos técnicos; dicho índice fue modificado en la última reunión del GTE celebrada en el Ministerio de Hacienda el día 10 de abril de 2003.

### ***2.3. Los principales retos de la evaluación***

Como síntesis de todo lo anterior, se debe señalar que el proceso de evaluación bajo las nuevas orientaciones de la Comisión expuestas anteriormente se puede considerar positivo, no sin obviar que ha implicado dos grandes retos metodológicos para el equipo evaluador:

- En primer lugar, el carácter integrado de los fondos se traslada directamente al contenido de la evaluación. Por tanto, se exige al informe de evaluación tratar los contenidos propios de cada uno de los Fondos Estructurales de una forma sintética e integrada. En consecuencia, se trata de desarrollar tres evaluaciones en una,

obligando a prescindir de lo superfluo y elegir los principales focos de interés.

- En segundo lugar, mientras que en el período anterior uno de los rasgos negativos de las evaluaciones era la insuficiente información sobre las realizaciones físicas de los programas, por el contrario, en este período, uno de los rasgos más representativos es el gran volumen de información que existe.

La definición de estos dos retos ha llevado a adoptar la siguiente decisión metodológica que ha pretendido abordar ambos aspectos de forma integral.

- Por un lado, se ha abordado un análisis exhaustivo a nivel de medida, lo cual permite, simultáneamente, ofrecer toda la información financiera y física disponible en los sistemas de seguimiento, y a la vez, ofrecer una visión en conjunto de las actuaciones que financia cada fondo, bajo el principio establecido de que cada medida sólo puede ser financiada por un Fondo Estructural.
- Por otro lado, se ha abordado un enfoque sintético por Campos de Actuación, entendiendo por tal, los ámbitos de incidencia de las principales políticas económicas desarrolladas por las administraciones involucradas. Bajo esta perspectiva, se ha intentado *integrar* las actuaciones financiadas por diferentes fondos pero con un contenido de política económica común; y se ha intentado *seleccionar* los indicadores más representativos de cada campo de actuación y presentar sus valores agregados.

## **2.4. Principales Fuentes de Información**

### **2.4.1. Fuentes documentales**

Como punto de partida, se han utilizado los principales documentos relacionados con el contenido, gestión y ejecución del programa.

- El PEDEGA
- El Plan de Desarrollo Regional
- El Programa Operativo Integrado
- El Complemento de Programa
- Manuales de procedimiento y gestión
- Informes anuales
- Otros documentos de referencia sugeridos por la dirección facultativa

### **2.4.2. Los Sistemas de Seguimiento Continuo**

El amplio abanico de información disponible, tanto en el terreno de lo financiero como de lo físico, está recopilado en los sistemas de seguimiento establecidos por las administraciones.

- La *Aplicación Fondos 2000*, gestionada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), se configura como la arquitectura central de todo el sistema de seguimiento y en consecuencia la principal fuente de información utilizada.
- El *Sistema de Seguimiento de la Unidad Administradora del FSE* (SSU) ofrece información en detalle de la población beneficiaria por las actuaciones de este Fondo. Es decir, el indicador relativo al número de beneficiarios recogido en Fondos 2000, se convierte en una matriz con información sobre las características del beneficiario (edad, sexo, etc) y del instrumento utilizado (por ejemplo, duración del curso recibido).

La utilización de estas dos Fuentes de información se ha complementado de la siguiente forma:

- El enfoque exhaustivo realizado sobre todas las medidas del programa se ha realizado utilizando la información contenida en Fondos 2000.
- El enfoque sintético realizado por Campos de Actuación se ha realizado utilizando también la información de Fondos 2000, con excepción del campo relativo a Recursos Humanos para el cual se utilizó la información proporcionada por el SSU.

#### **2.4.3. Los indicadores de logros físicos**

Como ya se ha explicado, uno de los dos principales retos de esta evaluación ha sido la necesidad de *seleccionar* los indicadores más representativos de cada campo de actuación, y *agregar* todos aquellos que reflejaban una realidad común.

Por tanto, los indicadores de logros físicos son fruto de la agregación de los indicadores de realización, resultados o impactos más representativos. En algún caso, se han utilizado de forma complementaria los resultados de las encuestas realizadas. Los criterios de elección de estos indicadores han sido:

- Capacidad de agregación por estar referidos al mismo objeto y estar medidos en una unidad de medida común.
- Capacidad de explicación de las realizaciones alcanzadas por el campo pertinente.
- Capacidad de relación con los indicadores de contexto, lo cual permitirá construir los indicadores de incidencia.



#### 2.4.4. La información estadística del entorno socioeconómico

Toda la información recogida hasta el momento permite valorar de forma ordenada la eficacia y eficiencia de las actuaciones desarrolladas por el programa entre enero de 2000 y diciembre de 2002.

Conocer el grado de incidencia que están provocando estas intervenciones sobre el entorno socioeconómico obliga a disponer, de forma preliminar, de una amplia batería de indicadores contruidos sobre datos oficiales. El Esquema 1 refleja las principales Fuentes estadísticas consultadas.

##### *Esquema 1. Principales fuentes estadísticas consultadas*

**INE:** Anuario Estadístico de España ; Contabilidad Regional de España; Directorio Central de Empresas (DIRCE); Encuesta de Ocupación Hotelera ; Encuesta de Población Activa. ; Encuesta de Profesionales Sanitarios Colegiados ; Encuesta sobre generación de residuos en el sector industrial; Encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores económicos; Encuesta sobre suministro y tratamiento del agua. Indicadores sobre aguas residuales; Estadísticas de I+D ; Estadísticas de la Enseñanza Superior en España; Estadísticas de la Enseñanza Universitaria; Estadística de Sociedades Mercantiles ; Estadísticas sobre las actividades en Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (I+D); Estadísticas sobre Establecimientos Sanitarios con Régimen de Internado ; Proyecciones de población; Series enlazadas de la encuesta de Índices de Costes Laborales con la Encuesta de Salarios en la Industria y los Servicios

**Ministerio de Ciencia y Tecnología:** Estadísticas de la Oficina española de patentes y marcas.

**Ministerio de Economía:** -Instituto de Estudios de Turismo- FRONTUR; Registro de Inversiones Extranjeras Directas. Dirección General de Política Comercial e Inversión Extranjera; -Secretaría de Estado de Comercio y Turismo. DG. de Comercio e Inversiones;- -Subdirección de Estudios del Sector Exterior-: con datos de Aduanas Secretaría de Estado de Comercio y Turismo.

**Ministerio de Educación:** Estadísticas de la Educación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Panorámica de la Edición Española de Libros. Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**Ministerio Fomento:** Boletín Ministerio Fomento; Estadísticas de la Dirección General de Aviación Civil; Puertos del Estado; Estadísticas de la Dirección General de Carreteras, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Cabildos.

**Ministerio del Interior:** Dirección General de Tráfico. Delegación del Gobierno para la Extranjería y la Inmigración.

**Ministerio de Medio Ambiente:** Medio Ambiente en España; Estadísticas de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza; Memorias anuales.

**Ministerio de Sanidad y Consumo:** Catálogo Nacional de Hospitales

**Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:** Afiliación de empresas a SS; Centros de trabajo, según tipo de apertura, por comunidad autónoma y provincia; Trabajadores extranjeros afiliados en alta laboral, según régimen, por comunidad autónoma y provincia;

**Asociación Española de Banca:** Anuario.

**Asociación Información Medios de Comunicación:** Estudio General de Medios.

**Confederación Española de Cajas de Ahorro:** Anuario.

**Consejo Superior de Cámaras**

**El País:** Anuario.

**Forum Calidad (Infocalidad):** Informes.

**Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE)**

**Red Eléctrica:** Anuario

**Telefónica:** Información interna

#### **2.4.5. Los indicadores de incidencia**

Mientras que los indicadores de logros ofrecen una fotografía sintética del efecto directo de las intervenciones, los indicadores de contexto aportan información sobre la evolución del entorno. No obstante, ninguno de ellos puede explicar por sí solo el efecto real del programa sobre el entorno; es decir, el valor añadido del programa.

Los indicadores de incidencia permiten ofrecer esta información a partir de la relativización de los indicadores de logros respecto a los indicadores estadísticos del entorno socioeconómico.

#### **2.4.6. El trabajo de campo**

La utilización provechosa de la información disponible requiere de un intenso trabajo de campo que permita profundizar en la explicación de los fenómenos no evidentes a la lectura objetiva de los datos proporcionados por el Sistema de Seguimiento y las Fuentes estadísticas.

Las siguientes líneas detallan el trabajo de campo que se ha realizado durante el proceso de evaluación.

**a) El trabajo de campo sobre la articulación estratégica e institucional**

*Esquema 2. Entrevistas institucionales realizadas*

Cargo/Gestor	Organismo	Administración
Secretaría General y Directora de Financiación	IGAPE	Xunta de Galicia
S.G. de Planificación económica y S.G. Coordinación de Inversiones	D.X de Planificación Económica e Fondos Comunitarios	Xunta de Galicia
Director Xeral de Obras públicas	D.X. de Obras Públicas	Xunta de Galicia
Directores generales y su equipo	D.X de Fomento de Empleo y DX. de Formación e Colocación	Xunta de Galicia
Subdirector General de Industrias Agrarias	D.X de Industrias Agrarias	Xunta de Galicia
Responsable POI 2000-2006 Galicia	D.G de Fondos Comunitarios del Ministerio de Hacienda	AGE
Jefe de la Unidad de Apoyo	D.G. de Programación Económica del Ministerio de Fomento	AGE
Jefe de Servicio	Subdirección General de la Oficina presupuestaria del Ministerio de Medio Ambiente	AGE

*Fuente: Elaboración propia*

**b) El trabajo de campo en las actuaciones del FEDER**

*Esquema 3. Casos del FEDER analizados para la Evaluación Intermedia del POI de Galicia*

Medida	%POI	D.G/Consellería	Administración
1.1 Apoyo a empresas industriales, comerciales y de servicios	3,87%	D.X. Industria, Enerxía e Minas D.X. Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial IGAPE	Xunta de Galicia
2.2 Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico	0,84%	D.X. Tecnoloxía e Desenvolvemento Sectorial	Xunta de Galicia
3.6 Protección y regeneración del entorno natural	3,21%	O.A. Augas de Galicia E.P. Servicios Hidráulicos	Xunta de Galicia
5.3 Infraestructuras y equipamientos colectivos en municipios menores de 20.000 habitantes	1,03%	D.X. Planificación Económica e Fondos Comunitarios	Xunta de Galicia
5.7 Infraestructuras turísticas y culturales	0,44%	D.X. Turismo	Xunta de Galicia
5.8 Conservación y rehabilitación del patrimonio artístico y cultural	1,64%	D.X. Turismo	Xunta de Galicia
6.3 Ferrocarriles	13,39%	D.G. Ferrocarriles (Mº Fomento)	AGE
6.4 Puertos	5,77%	Puertos del Estado E.P. Puertos de Galicia	AGE
6.8 Redes de distribución y energía	3,07%	D.X. Industria, Enerxía e Minas	Xunta de Galicia
POI		Centro de Desenvolvemento Sostible	Xunta de Galicia

*Fuente: elaboración propia*

**c) El trabajo de campo en las actuaciones del FEOGA**

*Esquema 4. Entrevistas realizadas en medidas cofinanciadas con FEOGA*

Organismo		Cargo	Administración	
Órgano Coordinador		Secretaría General de la Consellería de Política Agrolimentaria y Desarrollo Rural	Subdirectora de Programación y Coordinación Presupuestaria	Xunta de Galicia
Medida	% POI	Organismo gestor	Cargo	Administración
7.2	2,89%	D.X. de Infraestructuras Agrarias	Subdirector de Estructuras Rurales	Xunta de Galicia
1.2 (y 7.8)	3,85%	D.X. de Industrias y Promoción Agroalimentaria	Subdirector de Industrias Agroalimentarias Jefe del Servicio de Industrialización Agroalimentaria	Xunta de Galicia
7.8	5,48%	D.X. de Producción y Sanidad Agropecuaria	Subdirector de Explotaciones Agrarias Jefe del Servicio de Producción Ganadera de la Subdirección General de Ganadería Jefe del Servicio de Planificación Ganadera de la Subdirección General de Ganadería Técnico	Xunta de Galicia
7.5	1,09%	Agencia Gallega de Desarrollo Rural	Directora General de AGADER	Xunta de Galicia
7.2	2,89%	Centro de Formación, Investigación y Tecnología Agraria	Director	Xunta de Galicia

*Fuente: elaboración propia*

Por lo que se refiere al análisis de proyectos concretos, el día 13 de marzo se visitaron dos empresas beneficiarias de una ayuda destinada a la mejora de la transformación y comercialización de productos agrarios en el marco de la **medida 1.2**:

- Sociedad Cooperativa Viña Almirante, en Portas (Pontevedra).
- Viveros La Gardenia, en Pontevedra.

Además, se consultó el expediente de una tercera empresa, Castañas Rafael S.L. (O Barco, Ourense).

También para la medida 1.2, se solicitó a los gestores un listado de beneficiarios a los que se envió por correo una encuesta. De un total de 206 encuestas enviadas, se ha recibido hasta el momento respuesta de 27 empresas.

En cuanto a la **medida 7.5**, el día 1 de abril se visitó a la Asociación de Desarrollo Rural Proder II Comarca de Pontevedra.

Por lo que se refiere al **análisis del medio ambiente como prioridad horizontal**, se seleccionó previamente una muestra significativa de proyectos de entre aquellos con potencial efecto negativo sobre el medio ambiente, correspondientes todos ellos a medidas del Eje 3, y se consultó para estos proyectos el expediente existente en el Servicio de Evaluación Ambiental.

**d) El trabajo de campo sobre Medio Ambiente**

*Esquema 5. El trabajo de campo sobre Medio Ambiente*

Medida	Organismo gestor	Cargo	Administración
1.2, 3.9 y 3.10	D.X. de Montes e Industrias Forestales	Subdirector de Recursos Forestales Jefe del Servicio de Gestión de Montes de la Subdirección General de Recursos Forestales Jefe de la Sección de Fomento de la Subdirección General de Recursos Forestales Jefe del Servicio de Organización y Control de Medios de la Subdirección General de Defensa contra Incendios Forestales Técnico	Xunta de Galicia
3.10	D.X. de Conservación de la Naturaleza	Subdirectora de Recursos Cinegéticos y Piscícolas Técnico	Xunta de Galicia
Transversal	D.X. de Calidad y Evaluación Ambiental	Jefe del Servicio de Evaluación Ambiental de la Subdirección General de Evaluación Ambiental	Xunta de Galicia

*Fuente: elaboración propia*

e) *El trabajo de campo en las actuaciones del FSE*

Esquema 6. Entrevistas FSE

Medida	% POI	Organismo gestor	Cargo entrevistado	Administración
2.1: Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	0,62%	Secretaría Xeral de I+D	Director Xeral de I+D	Xunta de Galicia
2.1: Apoyar la inversión en capital humano en el ámbito de la investigación, la ciencia y la tecnología y la transferencia de conocimientos hacia el sector productivo	0,62%	Secretaría Xeral de I+D	Director Gerente de CETMAR	Xunta de Galicia
1.8: Nueva actividad creadora de empleo	0,45%	DX. Fomento do Emprego IGAPE	Director Xeral de Fomento Emprego	Xunta de Galicia
42.6: Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado de trabajo	1,66%	DX Formación e Colocación	Director Xeral de Formación y Colocación	Xunta de Galicia
42.8: Ofrecer vías de inserción profesional a los jóvenes	0,66%	DX. Fomento Emprego	Director Xeral de Fomento del Empleo	
43.2: Asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores	0,37%	DX. de Formación e Colocación DX. de Fomento do Emprego	Director Xeral de Formación e Colocación Director Xeral de Fomento Emprego	Xunta de Galicia
43.3: Sostener la consolidación del empleo existente	0,76%			
44.10: Apoyar la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral	0,15%			
44.10: Apoyar la inserción de personas discapacitadas en el mercado laboral	0,15%	DX de Servicios Comunitarios e Inclusión social DX de Familia	Director Xeral de Servicios Comunitarios e Inclusión social Director Xeral de Familia	Xunta de Galicia
44.11: Proponer oportunidades de integración a los colectivos en riesgo de exclusión del mercado de trabajo	0,62%			
41.12: Fomentar el acceso general a las enseñanzas de FP base/específica	3,29%	DX de Ordenación Educativa e Formación Profesional DX de Desenvolvemento Pesqueiro DX de Infraestructuras Agrarias	Director Xeral de Ordenación Educativa y Formación Profesional	Xunta de Galicia

Fuente: *Elaboración propia*

Nota: *Las entrevistas han sido seleccionadas considerando el peso financiero de las actuaciones realizadas respecto al total del FSE y los colectivos más beneficiados*

*Esquema 7. Mesas redondas FSE*

Medida	% POI	Participantes en la mesa redonda
42.6: Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado de trabajo	1,66%	D.X. de Formación e Colocación Representante de UGT-Galicia Representante de CC.OO-FOREM Director de la Oficina de Empleo - Santiago Norte 2 Representantes de la Confederación de Empresarios de Galicia 2 Representantes del Centro de Formación FCL – Galicia Antiguo alumno de FLC - Galicia, (curso de albañilería) Antiguo alumno de FLC- Galicia, (curso de electricidad)
41.12: Fomentar el acceso general a las enseñanzas de FP base/específica	3,29%	Director del IES Monte de Conxo (Santiago de Compostela) Profesor y Secretario del IES Monte de Conxo (Santiago de Compostela) Director del IES Fernando Wirtz de A Coruña Profesor del IES Fernando Wirtz de A Coruña Representante de la Dirección Xeral de Formación Profesional y Enseñanzas Especiales Representante de CC.OO.-Galicia Representante de UGT-Galicia

*Fuente: elaboración propia*

*Esquema 8. Ficha técnica de las encuestas*

Error	Significación	K	P	Q
0,045	0,9	1,64	0,4	0,6

*Fuente: Elaboración propia*

*Esquema 9. Encuestas realizadas en las medidas FSE del POI de Galicia*

Medida	Universo	Muestra objetivo	Muestra alcanzada
43.2 Asegurar la actualización del nivel de competencias de los trabajadores	3.632	295	295
42.6 Ofrecer a los desempleados posibilidades de inserción en el mercado de trabajo	603	210	196
41.15 Proporcionar alternativas educativas enfocadas al mercado de trabajo a las personas que no superan la enseñanza obligatoria	4.431	299	275
45.16 Mejorar la empleabilidad de las mujeres	1.557	267	112

*Fuente: Elaboración propia*

*Nota: La muestra alcanzada en la medida 45.16 es tan reducida en relación a la muestra objetivo, debido a las dificultades que han surgido para encontrar los teléfonos de las beneficiarias de la medida con el fin de realizar la encuesta telefónica establecida.*